REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD/
RLG/BBF(s)/FDR-DIR/BFA/jmr

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
09 ENE 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N ° 119

RETIRO, 09 ENE. 2024

VISTOS:

1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.

5.- Decreto Siaper N°2.706 del 29/12/2023 que nombra a Director Comunal de Salud

6.- Decreto Exento N° 3.543 del 14/12/2023 que aprueba ingresos y egresos para el año 2024

7.-Decreto Exento N° 84 del 04/01/2024 en el cual se declara desierta Licitación N°3030-32-L123

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con servicios de telemedicina para la toma de exámenes Holter de presión y arriendo de equipos para el año 2024 en virtud de otorgar una atención optima a los pacientes que lo requieran.

Debido a que Licitación Publica N°3030-32-L123 fue declarada desierta por no tener concordancia lo solicitado en Bases en el punto N°8 (Anexo 5), en la cual las ofertas expuestas en el anexo por parte de los proveedores no tienen concordancia con ofertas realizadas en el mercado público, *se determina convocar a Licitación Pública.*

DECRETO:

1.- ***LLAMESE***, a propuesta publica para **Contrato de servicio de Telemedicina de Holter de Presión y Arriendo de equipos año 2024"**

3.- PUBLIQUESE, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.

4.- DESIGNASE, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:
Ana Maria Bustos Villegas - Directora Cesfam de Retiro
Karla Gonzalez Ulloa – Directora Tecnica
Pedro Perez Moraga – Enfermero ENC. Clínica SUR Cesfam de Retiro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR DEPTO. DE SALUD

FRANCISCO DURAN RAMIREZ
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DIRECTOR CONTROL INTERNO

BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

- ✓ *Secretario Municipal*
- ✓ *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- ✓ *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- ✓ *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- ✓ *Archivo Salud Municipal de Retiro (2). -*

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
11 ENE 2024
OFICINA DE PARTES